

107

Mi Colombia Legal Asociados S.A.S.

Señor

JUEZ 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C

E.S.D

ASUNTO: INFORME CAMBIO DE DIRECCIÓN

DEMANDANTE: ROSA ELVIA HIGUERA PEÑA

DEMANDADO: DELIA MARIA ALVIS GOMEZ

REFERENCIA: 2000-849

ANDREA CATHERINE CANCINO LEON identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.006.884 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional de abogada No. 189.420 exp C.S./J.; actuando como apoderada de la parte demandada respetuosamente informo al despacho el cambio de dirección de oficina la cual ya no funcionará en la Carrera 7 # 17-01 oficina 945 Edificio Coleseguros.

Conforme lo anterior pongo en conocimiento la dirección en la que recibire a partir de la recepción del presente escrito las notificaciones correspondientes.

- CARRERA 9 #15-21 OFICINA 803 EDIFICIO SINAÍ BOGOTÁ D.C

Sin ningún otro particular, me suscribo respetuosamente.

ANDREA CATHERINE CANCINO LEÓN

C.C. No. 53.006.884 de Bogotá D.C.

T.P. No. 189.420 exp. C. S./J.

gerencia@micolombialegal.com

yilmar@micolombialegal.com

sebastian@micolombialegal.com

Dirección: Carrera 9º # 15 – 21 Oficina: 803 Edificio Sinai
Celular: 318-517-29-54 e-mail: gerencia@micolombialegal.com

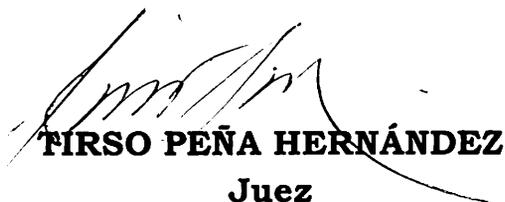
108

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., **25 ENE. 2021**

Expediente No. 11001 31 03 023 2000 00849 00

En atención al escrito que precede, para efectos de notificación y demás menesteres a la curadora *ad litem* de los demandados Pedro Nel Martínez y Tránsito Tarquino de Martínez, téngase en cuenta las anteriores direcciones física y electrónicas que refiere. (fl. 107).

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

